

Moyobamba, 27 de mayo de 2020.

OFICIO MÚLTIPLE N° 072-2020-GRSM/DRE/DGP.

SEÑORES:

JOSE ELIAS OCAMPO VELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Moyobamba

SEGUNDO FERNANDO VASQUEZ EDQUEN

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Rioja

ASDRUBAL VELA MACEDO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín

ARIETT VASQUEZ PINEDO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Lamas

ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Picota

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

WILDORO PINCHI DAZA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Mariscal Cáceres

VICTOR VELA RAMIREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista

MAXWEL PINCHI LOPEZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga

FELIX RUBEN SALGUERO CONTRERAS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Tocache

ASUNTO : Se comunica Suspensión de las Actividades Programadas para el Proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria 2020.

REF. : OFICION MULTIPLE N° 00036--2020-MINEDU/VMGP/DIGEIBIRA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludándole cordialmente, y para comunicarles sobre la suspensión del Proceso de Evaluación Ordinaria del Dominio de la Lengua Indígena u Ordinaria previsto para el presente año, dirigido a las y los docentes para su incorporación o permanencia en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú.(RNDBLO).

Al respecto, cabe recordar que a través de los documentos de referencia, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), comunicó formalmente a su despacho el inicio del referido proceso de evaluación; sin embargo, debido a las actuales circunstancias que atravesamos en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional ante la existencia del COVID-19, nos vemos en la necesidad de suspender dicho proceso hasta cuando sea posible su desarrollo.

Es importante señalar que los participantes inscritos hasta el 17 de abril del presente año, fecha de cierre de la inscripción, mantendrán esa condición hasta cuando se retorne el proceso de Evaluación de Dominio de Lengua Originaria, lo cual se estará comunicando oportunamente.

Por tal motivo, se solicita hacer de conocimiento a través de los medios de comunicación la suspensión del indicado proceso, para que los docentes y no docentes EIB inscritos puedan tener conocimiento inmediato.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Dirección Regional de Educación



Lic. Juan Orlando Vargas Rojas
Director Regional de Educación

JOVR/DRE-SM
WQO/DGP
KJC/E.EIB